

Los señores que estén en favor de que continúe el acto, se pondrán de pie. (Votación). Los que estén en contra. (Votación). No resultan sino 62 señores Diputados. Sin embargo, voy a complacer al señor Núñez Chávez haciendo pasar lista.

(Se pasó lista)

El señor PRESIDENTE. — Han contestado a la lista 68 señores Diputados. No puede practicarse la elección.

Recuerdo que estamos invitados al banquete de esta noche, y que corresponde a la solemnidad del acto la concurrencia del mayor número de Representantes.

Cito a los señores Diputados para las tres y media del día de mañana, con el objeto de continuar las elecciones pendientes; y cito también a los señores Diputados para las nueve y tres cuartos, mañana, a fin de ir al Te Deum en corporación con el Senado.

Se suspende la sesión.

Eran las 8 h. y 30' p. m.

Por la Redacción,

**A. Espinosa S.**

—: o :—

**SESION DEL JUEVES 28 DE JULIO  
DE 1921**

**Presidida por el señor Juan de  
Dios Salazar Oyarzábal**

**SUMARIO.**—Se elige Secretarios de la Cámara a los señores Miguel A. Morán y Juan Manuel Yáñez León, quedando pendiente la elección de Pro-secretario por no haber alcanzado la mayoría absoluta ninguno de los señores candidatos.— El señor Pedro José Rada y Gamio presta el juramento de ley para ejercer la Presidencia.— Discurso del Presidente cesante y del Presidente electo.— Los señores Jesús M. Salazar, primer Vice-presidente, Foción Mariátegui, segundo Vice-presidente y los Secretarios señores Miguel A. Morán y Juan Manuel Yáñez León, prestan el juramento de ley.— Clausura de las Juntas Preparatorias.

**El día jueves 28 de julio de 1921**, prosiguió la sesión, siendo las 4 h. 27' p. m., bajo la presidencia del señor doctor Juan de Dios Salazar Oyarzábal.

Se procedió a elegir Secretarios y Pro-Secretario de la Cámara para la presente legislatura; sufragaron 78 señores Diputados.

El señor PRESIDENTE.—declaró que la mayoría absoluta estaba formada por 40 votos.

Hecho el escrutinio, se obtuvo el siguiente resultado:

**Para Secretarios:**

	Votos
Señor doctor Miguel A. Morán . . . . .	47
Señor ingeniero Juan Manuel Yáñez León . . . . .	45
Señor doctor Manuel S. Frisancho . . . . .	35
Señor doctor Arturo Rubio . . . . .	12
Señor doctor Carlos A. Calle . . . . .	10
En blanco . . . . .	4

**Para Pro-Secretario:**

	Votos
Señor Mariano L. Alvarez . . . . .	33
Señor doctor León M. Vega . . . . .	12
Señor Alfonso Delgado Vivanco . . . . .	5
Señor doctor Vicente Noriega del Aguila . . . . .	5
Señor doctor Augusto C. Peñaloza . . . . .	4
Señor doctor Julio C. Tello . . . . .	2
Señor Santiago Arévalo . . . . .	11
Señor ingeniero Juan Manuel Yáñez León . . . . .	2
Señor doctor Carlos A. Calle . . . . .	1
Señor Andrés Aníbal Reinoso . . . . .	1
Señor Jorge M. Corbacho . . . . .	1
Señor doctor Augusto Alava . . . . .	2
Señor doctor Arturo Rubio . . . . .	1
En blanco . . . . .	6

En consecuencia, y habiendo obtenido los señores Morán y Yáñez León más de la mayoría absoluta de sufragios, el señor PRESIDENTE les proclamó Secretarios de la Cámara para la legislatura de 1921.

En cuanto a la elección de Pro-Secretario, declaró la Presidencia que no habiendo obtenido ninguno de los candidatos la mayoría de votos reglamentaria, quedaría el punto pendiente para la próxima sesión.

## JURAMENTO

El señor doctor don Pedro José Rada y Gamio prestó el reglamentario para ejercer la Presidencia de la Cámara en la presente legislatura.

El señor SALAZAR OYARZABAL, al dejar la Presidencia, dijo: Señor Presidente electo: Al dejar este sillón, cumplo con el grato deber de felicitarle por la honrosa designación que ha merecido de nuestros colegas.

Hago sinceros votos porque en el ejercicio del difícil cargo cuyas ineludibles obligaciones conoce la inteligencia y versación de usted, mantenga dentro de la armonía de los Poderes del Estado, el prestigio del Cuerpo Legislativo.

Séame permitido igualmente reiterar a todos y cada uno de mis compañeros, mi intensa franca gratitud por haberme mantenido en este puesto de honor todo el tiempo que el Reglamento permite, laborando el bien del país, salvando o procurando salvar las cuestiones árduas que se debatieron, hasta con el sacrificio personal; pero todo, en homenaje a la causa de la República.

El señor RADA Y GAMIO, al asumir el cargo para el que ha sido designado, pronunció el siguiente discurso:

Es bajo el peso de intensa emoción que os expreso, en estos solemnes momentos de la vida de la República, mi más profundo, mi más leal agradecimiento por el honor que os habéis dignado discernirme, olvidando mis cortos merecimientos, al otorgarme vuestra confianza, para colocarme en el altísimo sitial de Presidente de la Cámara de Diputados.

Recibid, pues, señores, la expresión de mi sincero reconocimiento, que no puede encontrar en mí límite alguno cuando contemplo que es en la magna efemérides de nuestro Centenario Nacional, cuando celebramos la epopeya gloriosa de los padres de la Patria, cuando me toca ocupar ese puesto.

Creed, señores Diputados, creed, estimados compañeros, que ante la gloria de nuestros próceres, que ante la gloria de San Martín, de Bolívar, de La Mar, de Gamarrá y de cien otros que contribuyeron a la formación de la República, os prometo que trataré de desplegar toda la energía de mi espíritu para ser digno de vuestra confianza y para servir con desinterés, con abnegación y con sacrificio, si necesario fuese, los altos, los grandes, los permanentes intereses de la República. Y junto con mi agradecimiento hacia vosotros, señores Diputados, creo en este momento interpretar vuestros sentimientos enviando un saludo a las Embajadas y Delegaciones extranjeras que han venido a visitarnos para confundirse con nosotros, en estrecho abrazo, y acompañarnos a rendir el homenaje de nuestra admiración en honor de aquellos fundadores de la República, de aquellos que nos dieron patria y libertad; y un saludo, también, para el glorioso estadista, que ya puede decirse que se encuentra inscrito en la inmortalidad de nuestra Historia.

Recibid, pues, mi gratitud, y recibidla también vos, señor ex-Presidente de la Cámara de Diputados, por las frases que vuestra benevolencia se ha servido dedicarme.

Y como conclusión a mis breves palabras, ofrezcamos el homenaje de la Cámara de Diputados, que es el de la República y de la Democracia Nacional, a los pueblos que se han asociado a nuestro Centenario, actitud que en el fondo de nuestros corazones representa el homenaje más grandioso a la Epopeya de la Libertad del Perú, epopeya que aún no ha encontrado al Homero que le cante.

Después de lo cual, los señores Jesús M. Salazar, primer Vicepresidente; Focón Mariátegui, segundo Vicepresidente; Miguel A. Morán y Juan Manuel Yáñez León, Secretarios; prestaron el juramento reglamentario.

El señor PRESIDENTE declaró clausuradas las Juntas Preparatorias de la Cámara de Diputados, en la Legislatura Ordinaria de 1921.

Eran las 5 h. 15' p. m.

Por la Redacción,

**L. E. Gadea.**

— : o : —

**SESION DE INSTALACION DEL DIA  
JUEVES 28 DE JULIO DE 1921**

**Presidida por el señor doctor  
Pedro José Rada y Gamio**

Abierta la sesión a las 5 h. 23' p. m., con el quórum reglamentario, el señor PRESIDENTE declaró instaladas las sesiones públicas de la Cámara de Diputados en la legislatura ordinaria de 1921.

**ORDEN DEL DIA**

No habiendo asunto de qué tratar, el señor PRESIDENTE levantó la sesión.

Eran las 5 h. 26' p. m.

Por la Redacción,

**L. E. Gadea.**

— : o : —

**SESION SOLEMNE DEL DIA MARTES  
9 DE AGOSTO DE 1921, EN HO-  
NOR DE LAS MISIONES ESPE-  
CIALES ACREDITADAS ANTE  
EL GOBIERNO DEL PERU, CON  
MOTIVO DEL PRIMER CENTE-  
NARIO DE LA EMANCIPACION  
NACIONAL**

**Presidencia del señor Pedro  
José Rada y Gamio**

**SUMARIO.** — Junto con las respuestas de la Presidencia, se da lectura a los despachos de congratulación enviados a la Cámara por las de la Argentina y el Brasil y por el Congreso de Entre Ríos, con motivo de la celebración de la Independencia del Perú. — Se aprueba la moción de los señores García, Patiño Zamudio, Martinelli, Macedo Pastor y Arangoitia, en que la Cámara testifica su profundo reconocimiento a la Santidad de Nuestro Padre el Sumo Pontífice Benedicto XV, y deja constancia de

su viva simpatía por el Nuncio Extraordinario Excelentísimo Monseñor Carlo Pietropaoli y los ilustres miembros de la Embajada Pontificia. — Apruébanse igualmente los pedidos de los señores Otero y Patiño Zamudio para que se depositen coronas en los monumentos conmemorativos de las campañas libertadoras, que se elevan en la pampa de Junín y en las faldas del Condorcunca.

**ORDEN DEL DIA.** — Discurso del Excelentísimo señor don Carlos Sosa, Embajador Extraordinario de la República del Paraguay. — Mensaje de la Cámara de Diputados del Paraguay, y discurso de su Vicepresidente, el Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario Excelentísimo señor don Zoilo Díaz Escobar. — Discurso del Presidente de la Cámara de Diputados del Perú, señor doctor don Pedro José Rada y Gamio. — Discurso del señor doctor don Jesús M. Salazar, primer Vicepresidente de la Cámara de Diputados del Perú. — Discurso del Nuncio Extraordinario, Excelentísimo Monseñor Carlo Pietropaoli. — Se levanta la sesión.

Abierta la sesión a las 3 h. 52' p. m., con el quorum reglamentario, con asistencia del señor general don César Canevaro, Presidente del Senado; de los señores Senadores y Diputados, de los señores Dr. Alberto Salomón, don Germán Luna Iglesias, doctor Lauro A. Curletti y doctor Oscar C. Barrós, Ministros de Estado en los despachos de Relaciones Exteriores, de Guerra, de Marina y de Justicia, respectivamente, y de las Embajadas Extraordinarias y Delegaciones en Misión Especial, enviadas por los Gobiernos extranjeros que a continuación se expresan, para la celebración del Centenario nacional, y actuando como Secretarios los señores Juan Manuel Yáñez León y Arturo Rubio, asistidos por el señor Ricardo R. Ríos, Oficial Mayor del Congreso, fueron leídas y aprobadas las actas de las sesiones de los días 27 y 28 de julio último, correspondientes a la clausura de las Juntas Preparatorias y a la instalación de la Cámara en la presente Legislatura.